

# No los confundimos con dioses

We do not confuse them with Gods

Não os confundimos com deuses

*El racismo ha sido la verdadera  
herramienta que sumió a los pueblos  
noblancos en la pobreza.*

Lourdes María Díaz Monsalvo

Abogada y docente

Universidad Católica de Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4232-9586>

Recibido: 14/02/2023- Aceptado: 6/9/2023

## Resumen

La investigación del investigador de Oxford, David Grimes, llamada “Demasiados minions arruinan la trama” analiza la viabilidad de las creencias conspirativas, buscando demostrar que no es posible mentir en una escala. Sin embargo, ninguna de las variables incluidas versa sobre el poder económico de quien mente, ni de la vulnerabilidad de quien recibe la afectación de la mentira. Este artículo se justifica en la creencia (aún viva) de que los pueblos nativos americanos confundieron a los conquistadores españoles con dioses; asunto que ha servido de base para desmerecer el desarrollo de los primeros habitantes y su sabiduría ancestral. La forma en que este ensayo busca debatir esa ecuación es haciendo un recorrido por los dioses que tenían en cada territorio americano, mostrando la imposibilidad de que aquellos fueran confundidos con españoles que llegaban en barcos. Solo poner el foco en la brecha del poder del esclavizador y su tradición escrita será lo que pueda hacer que se superen las mentiras generalizadas repetidas de generación en generación para promover el poderío blanco y la autodiscriminación en estos pueblos. Así, cuando se analiza la capacidad de que una mentira sea sostenida en el tiempo, necesariamente hay que estudiar a quién le conviene, qué tan grande es su poder y a quién aplasta –y cuán pequeño es su poder–.



**Palabras clave:** Racismo, poblaciones nativas, indígenas, dioses, mentiras a gran escala, América Latina.



### Abstract

Oxford professor David Grimes' research, called "Too many minions spoil the plot" analyzes the viability of conspiratorial beliefs, seeking to demonstrate that it is not possible to lie on a scale. However, none of the variables included deal with the economic power of the liar, nor with the vulnerability of the recipient of the affectation of the lie. This article is justified in the belief (still alive) that the Native American peoples mistook the Spanish conquistadors for Gods; a topic that has served as a basis for belittling the development of the first inhabitants and their ancestral wisdom. The way in which this essay seeks to debate that equation is by tracing the gods they had in each American territory, proving the impossibility of those being mistaken for Spaniards arriving in ships. Only by focusing on the gap between the power of the enslaver and his written tradition will it be possible to overcome the widespread lies that have been repeated from generation to generation to promote white power and self-discrimination in these peoples. Thus, when analyzing the sustainability of a lie over time, one must necessarily study who it suits, how great its power is, and who it crushes - and how small its power is.

**Keywords:** Racism, native peoples, indigenous people, gods, large-scale lies, Latin America



### Resumo

A pesquisa do professor de Oxford David Grimes, "Too many minions spoil the plot", analisa a viabilidade das crenças conspiratórias, procurando demonstrar que não é possível mentir em uma escala. Entretanto, nenhuma das variáveis incluídas trata do poder econômico do mentiroso, nem da vulnerabilidade do receptor da afetação da mentira. Este artigo é justificado pela crença (ainda persistente) de que os povos nativos americanos confundiam os conquistadores espanhóis com deuses, uma questão que tem servido de base para menosprezar o desenvolvimento dos primeiros habitantes e sua sabedoria ancestral. A maneira pela qual este ensaio procura debater essa equação é rastreando os deuses que eles tinham em cada território americano, mostrando a impossibilidade de serem confundidos com os espanhóis que chegavam em navios. Somente ao se concentrar na lacuna entre o poder do escravizador e sua tradição escrita será possível superar as mentiras generalizadas repetidas de geração em geração para promover o poder branco e a autodiscriminação entre esses povos. Portanto, ao analisar a capacidade de uma mentira ser mantida ao longo do tempo, é preciso necessariamente observar.

**Palavras-chave:** Racismo, populações nativas, povos indígenas, deuses, mentiras em grande escala, América Latina.



En primer lugar interesa indicar que el concepto *noblanco* es un concepto que engloba a toda la población no euroblanca (Mira, 217), gringa o canadiense. Esto es, por supuesto, se reconoce la existencia de personas europeas, gringas y canadienses no blancas; y de blancas no europeas, gringas o canadienses, por ello nace este concepto racial de *noblanco*.

Ese concepto tiene un elemento clave: país tercermundista. Esto es, un país que fue invadido, saqueado, calumniado y luego, como si nada, endeudado bajo el disfraz de ‘ayuda financiera’, deuda externa que perpetúa el modelo.

Así las cosas, empieza este recorrido por el concepto ‘**confundirlos con dioses**’ y otras estupideces que dijo el hombre blanco porque nunca han tenido la valentía para reconocer que asesinaron indiscriminadamente y saquearon todo lo que pudieron<sup>1</sup>.

Este escrito empieza con América del Norte y termina en Argentina. Entonces, este escrito empieza con México, catalogado así aquí, porque lo que más le ha sido negado al territorio americano noblanco es la autodeterminación. México es Norteamérica.

1 De hecho, ese modelo es tan rentable, que se puede ver en grandes potencias que aún invaden territorios y les “llevan democracia” a cambio de todos sus recursos naturales.

## 1. Nuestros dioses no eran unos blancos bajos

### *México*

Este país norteamericano (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2013) fue poblado originalmente por los mixtecos, triquis y zapotecos; que eran pueblos autónomos que vivían separados, sin embargo, los aztecos conquistaron estos tres pueblos (Indígenas de México en la Agricultura de California, 2023) En ese sentido, es importante precisar un asunto: los aztecos (habitantes de la mítica Aztlán) y los mexicas, aunque no eran el mismo pueblo (Brooks, 2020) (este último era un pueblo derivado que se separó), sí tenían el mismo **dios**. Lo único importante para este escrito, que tomará las esculturas propias y no las imágenes a color actuales porque casi siempre son un hombre con una armadura –asunto realmente conveniente para la mentira promulgada–.

El dios Huitzilopochtli, era un dios de guerra y su imagen se veía más o menos así:



**Figura 1**  
*Dios Huitzilopochtli*



*Nota:* Imagen extraída de *El Casco de Huitzilopochtli* (Barrera, 2022, p. 1).

Según las imágenes encontradas en el Templo Mayor de Tenochtitlan, tenía la cabeza más o menos así:

**Figura 2**  
*Cabeza del dios Huitzilopochtli*



*Nota:* Imagen extraída de *Sala 4: Huitzilopochtli*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (2023, p. 1).

Y más o menos, pretenden que creamos que los confundieron con tipos que se veían más o menos así:

**Figura 3**  
*Modelo de cabezas*



Esto es, durante los primeros cien años de la invasión, la población originaria del territorio mexicano “tuvo una reducción de hasta el 90 %” (Indígenas de México en la Agricultura de California, 2023, p. 2). No hay forma de pensar que se diezmaron de esa manera, porque se sacrificaron en honor al dios que llegó; excepto que haya un pensamiento vertical de que los pueblos originarios eran medio brutos y, por eso, ese tipo de cosas, podían pasar.

Pero siguiendo con los ejemplos del verdadero *look* de los dioses de nuestros antepasados, se nombran así:

- **Quetzalcóatl (Serpiente emplumada).** Un héroe cultural, descubridor del maíz, era considerado el dios más poderoso para los teotihuacanos, mexicas, toltecas, olmecas y mayas (Ochoa, 2020). Estos últimos, de lo que hoy se



llama Guatemala y del que se ahondará más adelante.

**Figura 4**  
*Quetzalcóatl la serpiente emplumada*



Nota: Imágenes extraídas de *Adéntrate en el mito de Quetzalcóatl, la “Serpiente Emplumada”* (Ochoa, 2020, p. 1).

- **Tlaloc (dios de la lluvia).** “Era la deidad de los cerros, del agua y de la fertilidad. Según la cultura náhuatl, regía fenómenos meteorológicos como los relámpagos, los truenos, el granizo o las tormentas y, frecuentemente, se le asociaba a las cuevas” (Corona-Miranda, 2023, párr. 4).

**Figura 5**  
*Imágenes de Tlaloc (Dios de la lluvia)*



A.



B.

Notas: A. Imagen extraída de *Estatua de tláloc azteca dios de la lluvia* (van der Werff, s. f. p. 1). B. Imagen extraída de *Sitios arqueológicos Tláloc en el Templo* (Reconociendo México, 2022, p. 1).

- **Coatlicue (diosa tierra, madre de Huitzilopochtli).** A menudo se la representa con dos cabezas de serpiente y sus manos también son serpientes, con collar en el que se alternan manos y corazones humanos (RedHistoria, 2021). Nunca es la imagen de la madre cálida española.



**Figura 6**

*Cotlicue (Diosa tierra, madre de Huitzilopochtli)*



Nota: Imágenes extraídas de: *¿Quién era Coatlicue en la mitología azteca? Biografía de la diosa de la tierra* RedHistoria (2021, p. 1).

Entonces, un hombre azul completamente lleno de plumas de colibrí en su cabeza (Portal Cultural Azteca, s. f.), una serpiente emplumada, otro que tenía círculos con serpientes alrededor de los ojos y grandes colmillos y la otra era una mujer decapitada y parcialmente desmembrada, podían ser confundidos con alguien como esto:

**Figura 7**

*Figura comparativa*



La sección dispuesta para hacer el recorrido de deidades del territorio hoy conocido como México, se presenta con mayor amplitud para indicar con claridad lo absurdo que es la mentira que hemos repetido.

### ***Bélice, Honduras, San Salvador, Honduras y Guatemala***

Por un lado, Belice es un país independiente que mantiene bajo la ‘soberanía’ del rey de Inglaterra (Najar, 2017), mientras que Honduras (Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial del Poder Judicial de Honduras, 2011), San Salvador (Beltrán, 2014) y Guatemala (Portillo de Quintana, 2021) son pueblos soberanos e independientes. El pueblo maya pobló (mayoritariamente) estas tierras



hasta que llegaron los españoles (Sherriff, 2022), por tanto, acá se pondrán ejemplos de muestra sobre los dioses de esa civilización para hacer el mismo planteamiento:

- **Dios Itzamná.** Un viejo de mandíbulas sin dientes y carrillos hundidos. Era una deidad benévola, nunca asociado con muerte o destrucción (Portal Cultural Azteca, s. f.).

**Figura 8**  
*Dios Itzamná*



*Nota:* Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos, Itzamná.k* (Portal Cultural Azteca, s. f.).

- **Dios Chaac.** Era dios de la lluvia. Tenía nariz de trompa y dos colmillos encorvados hacia atrás (Portal Cultural Azteca, s. f.).

**Figura 9**  
*Dios Chaac*



*Nota.* Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. Chaac. Dios de la lluvia* (Portal Cultural Azteca s. f., p.1).

**Dios Kinich Ahau.** Anciano de nariz grande, lengua afuera y ojos bizcos (Portal Cultural Azteca, s. f.).

**Figura 10**  
*Dios Kinich Ahau*



*Nota.* Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos Kinich Ahau.* (Portal Cultural Azteca, s. f.).



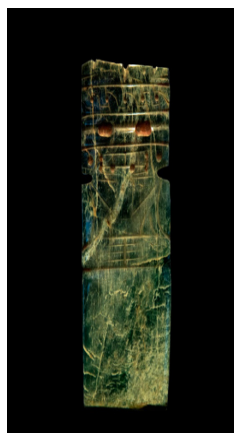
## Costa Rica

Tenían diferentes grupos indígenas poblando el territorio, como varios otros países latinoamericanos. En ese sentido, el dios más general del territorio (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020), es el planteado acá.

Actualmente tiene asentados 22 pueblos originarios que se identifican como ascendentes chortegas (primeros en llegar a Nicaragua provenientes de México), nahoa (náhuas, niquiranos o nicaraos), xiu-sutiaba (maribios) y matagalpa (chontal-matalgapa o cacaoperas, provenientes del sur de América) (Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, 2023).

**Dios Hacha.** Inspiración de las hachas votivas de la contemporánea cultura olmeca, en la costa del Golfo de México. Un tocado constituido por dos figuras de animales, por lo general felinos o reptiles, yuxtapuestos, formando una hendidura en el centro (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020).

**Figura 11**  
*Dios Hacha*



*Nota.* Imagen extraída de *Dios Hacha* (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020, octubre 20).

## **Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador**

Al igual que en Costa Rica, hay un número grande de pueblos indígenas que poblaron este territorio, sin embargo y a diferencia, no se encontró un solo dios que fuera adorado de manera general por nuestros ancestros. En ese sentido, se nombran ejemplos de los pueblos originarios de estos territorios y algún dios de aquellas tribus. Muestra tomada de forma aleatoria y con la característica de tener una imagen del dios.

En territorio panameño, puede indicarse como ejemplo de los pueblos originarios a los kunas, emberás





(o chocoes), ngobe buglé, teribes, bokotás y los bribri (Familysearch, 2021), mientras que en Colombia a los quimbaya, sinú, tayrona, emberas, muiscas, zenúes, pijaos y calima (entre otros) (Colombia.co, s. f.), y finalmente, en Venezuela se nombra a los chibchas, los caribes, arawakos y los wayúu (entre otros). (CEVAC, 2020).

En este punto es importante reiterar que Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador son países cuyos grupos indígenas eran numerosos y pequeños, no hubo grandes imperios como el azteca, el inca o los mayas.

Ejemplos de los dioses de los territorios se presentan a continuación.

**Figura 12**

*Un Dios Embera (Colombia, Panamá, Ecuador)*



Nota: Imagen extraída de grupo indígena embera chami mito (Brainly, 2022, p. 1).

**Figura 13**

*Un Dios Tayrona (Colombia, en el departamento de Magdalena, Cesar y Guajira)*



Los "naomas" o sacerdotes tenían el control sobre las fuerzas esenciales de la naturaleza, el ordenamiento del cosmos y las acciones humanas, para garantizar el bienestar material y espiritual de la comunidad. En su arte se los representa en el trance de la transformación, como la emblemática figura del hombre-murciélago, señor de la noche y el inframundo.

Nota. Imagen extraída de *Cultura tairona-Creencias Tairona (Pueblos originarios, s. f., p.1)*.

**Figura 14**

*Ches (Dios andino de los cultivos): de las tribus amaruaca y amarivaca*



Nota. Imagen extraída de *Mitología venezolana (Venezuela tuya.com, s. f)*



Un dios chibcha: no encuentro dioses venezolanos (Scheuren, 2009).

### Perú y el Imperio INCA

Los principales pueblos indígenas del Perú son: quechuas, ashaninka y awajún (Perú Travel, 2022).

El quechua fue el sistema inca de dominación de lenguas (Itier, 2015), mientras que los ashaninka tuvieron contacto con los incas, pero no fueron dominados por estos (Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. BDPI, 2021); esto difiere de lo que pasó en el contacto con Awajún: hubo enfrentamientos (BDPI, 2020.).

**Figura 15**  
*Divinidades incas*



Nota. Imagen extraída de *Dioses incas: nombres y significado* (Romero Real, 2019, p. 1).

### Bolivia

Existen 36 pueblos reconocidos, siendo el quechua y el aymara, los mayoritarios en los Andes occidentales. El chiquitano, el guaraní y el moxeño son los siguientes más numerosos (IWGIA, 2022).

- **Pachamamna (madre tierra).** Máxima divinidad entre los pueblos andinos.

**Figura 16**  
*Pachamamna (madre tierra)*



Nota. Imagen extraída de *Pachamama: Madre Tierra* (Caserita.com, 2012, p. 1).

### Brasil

En este territorio, la población también fue de grupos variados sin un imperio preponderante, como en Bolivia, Panamá o Colombia. Sin embargo, se nombran algunos de sus pueblos: Desana, Karapana, Cubeo, Makuna, Tikuna, entre otros (Instituto Socioambiental de Brasil, s. f.).



Los dioses predominantes en el candomblé son el Iemanjá, Xango y Oggún.

**Figura 17**  
*Representación del sol por los ticunas*



*Nota.* Imagen extraída de *Mitos y leyendas Colombianas. Dioses y leyendas Ticunas: región amazónica* (Peña, 2014).

### ***Paraguay y el Guaraní***

Acá se resalta que todos hablan guaraní, asunto que reivindica el pasado y le da un toque especial a ser paraguayo.

**Ñamandu.** El padre bondadoso, el dador de vida y sustento del equilibrio del orden universal, estaba la otra dimensión de la realidad espiritual, el MAL, expresada en el concepto de Aña. Esta fuerza maléfica era la generadora de la muerte, la enfermedad, la escasez de alimentos y las catástrofes naturales (Pueblos Originarios. Cultura Guaraní, s. f. párr. 2).

- ***El Dios Tupá***

**Figura 18**  
*Dios Tupá*



*Nota.* Imagen extraída de *Tupa* (Martes de cuento, s. f., p.1).

### ***Uruguay***

Las creencias charrúas eran conformadas por tres entes: el Gran Espíritu del Bien, el Maligno y el Gualicho (Pueblos originarios. Cultura Charrúa. s. f.). Ellos no creían en dioses, sino en entes espirituales (Klein, 2007).

### ***Argentina y Chile***

Aunque aún existe la creencia de que Argentina tiene raíces blancas



o de que *llegaron en barcos* (Centenera, 2021), este mito invisibiliza a los pueblos originarios y sus descendientes. Argentina tiene un gran número de población indígena (Gobierno de Argentina, s. f.), entre ellos los mapuches (Irma Caupan es una gran representante de estos pueblos) (González, 2022).

Los mapuches estaban en Argentina y Chile, su dios Ngenechén.

**Figura 19**  
*Dios Ngenechén*



Escultura en piedra. Ngenechen es poseedor de dos pares de atributos opuestos: sexo masculino y femenino, juventud y ancianidad.

Nota. Imagen extraída de *Cosmogonía Mapuche. Ngenechen* (Pueblos Originarios Cultura Mapuche, s. f., p. 1).

**Figura 20**  
*Dios creador*



Máscara representativa de Antu, en la obra de Teatro de Marionetas "Cuando el mundo se hizo mundo" (2.009). Grupo Objetarte, auspiciado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile.

Nota. Imagen extraída de *Cosmogonía Mapuche. Antu* (Pueblos Originarios Cultura Mapuche, s. f., p. 1).

En este punto, ya se podría concluir que la mayoría de los dioses adorados por los grupos prehispánicos tenía forma humana; esto es, el concepto de que dios creó al hombre "a su imagen y semejanza" (Génesis 1:27) (Biblegateway, 2000), es un concepto bíblico y desconocido para los pueblos originarios. Por tanto, la creencia de que 'los confundimos con dioses' no tiene ningún sentido (Relación de Michoacán, 2000), pero así ha sido clavado en la historia.

Sin embargo, si esto no ha quedado claro, se trae a colación la historia del CACIQUE HATUEY, a quien



Fray Bartolomé le preguntó si quería aceptar a Jesús para ir al cielo y él, al ver que “los españoles también iban allí” dijo: “no quiero ir donde haya gente tan cruel” (Contraloría General República de Cuba, 2022).

## 2. Ser indígena y ser un pueblo estúpido

Por supuesto, el creer que una persona se dejó robar y esclavizar por cientos de años, pensando que quienes hacían esto eran sus dioses, haría a cualquiera creer que estas son estúpidas; esa fue una gran arma para mantenernos en esclavitud, incluso hasta ahora.

Además, y por el otro lado, el esclavizador se considera un genio. Es por esto que desde la colonización española hasta hoy, ha habido una creencia de que los pueblos indígenas son estúpidos. Eso ha creado la gran desigualdad en todo sentido, entre la urbanidad blanquizada y las ruralidad colorcartón (que normalmente son indígenas).

Esto es el concepto del blanco que invade es el bueno, porque lleva progreso; y el indio invadido, que se defiende, es el malo, porque representa el atraso; concepto que ha marcado el desarrollo de todas las políticas y normativas, incluso aquellas

que ‘protegen’ las comunidades indígenas en América Latina.

**Figura 21**  
*Comunidad indígena en América Latina*



*Nota:* Imagen extraída de *La Conquista provocó la muerte de casi el 90 % de los indígenas, consideran historiadores* (Infobae, 2019, junio 1).

Incluso, el derecho de los pueblos a ‘autodeterminarse’ fue solo ideado para superar los inconvenientes de la Primera Guerra Mundial (Martínez, 2007, citado en Cuenca-Tovar & Beltrán-Ramírez, 2019), guerra que solo fue sufrida por la población blanca; esto es, incluso los derechos de los negros e indígenas se han regido por los sufrimientos y exigencias de la población blanca. Esto no es nuevo, ya se tenía gran prueba de que nunca se ha buscado la igualdad puesto que cuando se ‘abolió’ la esclavitud, nunca se compensó por la riqueza adquirida con ella, ni dejada de adquirir por eso.



### 3. Derechos de los pueblos indígenas

¿Por qué se indica que el racismo ha sido la base de todo el sistema occidental? Primeramente, porque jamás se restituyó la tierra adquirida por los blancos colonizadores, esto es, no hubo un reconocimiento del papel de víctima de los pueblos indígenas (Guglielmucci, 2017). No hay registro de que esto haya sucedido en ningún país. Y esto tiene una implicancia mayor para los indígenas por su gran vinculación con la tierra (Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, 2009).

Ahora bien, para escoger un territorio de estudio y empezar a determinar vías que den respuesta a la pregunta de investigación, se indica que el país escogido es Colombia, la muestra del estudio cambia según la variable estudiada y que todo ha tenido una base de escogencia aleatoria.

#### *¿Cuáles son los derechos de los indígenas en Colombia?*

Básicamente tienen el mismo reconocimiento que todos los demás (esto es una gran base de igualdad), pero con implicancias grandes en los derechos colectivos y del medio ambiente. Así que, para nombrar

aquellos que no tienen un reconocimiento para nadie que no sea un grupo étnico se indica:

***Derecho a la subsistencia (derecho a la vida-artículo 11 de la CP).*** Este incluso fue reconocido así por las Naciones Unidas (2007) en su Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas:

Artículo 28: Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación, reconstitución y protección del medio ambiente total y de la capacidad productiva de sus tierras, territorios y recursos, y a recibir asistencia a tal efecto de los Estados y por conducto de la cooperación internacional. Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en ello, no se realizarán actividades militares en las tierras y territorios de los pueblos indígenas. (p. 11)

De todo ello se resalta el derecho que protege la ‘capacidad productiva de la tierra’, asunto que en Colombia no ha tenido el desarrollo pertinente ni necesario puesto que toda la violencia interna ha nublado las necesidades reales y desviado los esfuerzos estatales (Suárez, 2006).

***Derecho a la integridad étnica, cultural, social y económica.*** A resultas del derecho a la integridad física (artículo 12 de la CP), en



particular como derecho a la defensa contra la desaparición forzada.

Este derecho básicamente consiste en que todo grupo étnicocultural pueda ser reconocido como diferente (protegiendo su propia cultura y patrimonio cultural tangible o intangible); no ser forzado a abandonar su cultura o ser asimilado por otra (Ruiz.- Chiriboga, 2006).

***Derecho a la propiedad de tierra comunitaria.*** Esto implica una titulación colectiva (CIDH, 2009 cap. V) que en Colombia es considerado derecho fundamental (Corte Constitucional Sentencia T-046 de 2021); que comprende “(i) el derecho a constituir resguardos; (ii) la protección contra actos de terceros; (iii) según los precedentes este derecho es además un medio para garantizar la integridad étnica y la supervivencia de los pueblos indígenas” (Corte Constitucional Sentencia T-387/13, p. 1).

***Derecho a la participación en decisiones y medidas que pudiesen afectar a las comunidades indígenas, en particular relacionadas con la extracción de recursos naturales en sus territorios (Consulta previa).*** Es aquí donde se detiene este estudio para desarrollar esta sección: **¿Es la consulta previa un planteamiento de base racista?**

Primeramente ¿Qué es la consulta previa? Es un conjunto que buscó involucrar cuatro dimensiones: autodeterminación, participación, consentimiento y autonomía de los pueblos étnicos; y con ello se creyó garantizada la supervivencia cultural de estas comunidades. Sin embargo, este mecanismo no ha sido reglado, los Estados siguen siendo ‘dueños’ del subsuelo (para la mayoría de los países suramericanos) y es una consulta sin ‘derecho al veto’, por tanto, realmente no es que impacte la respuesta.

La consulta previa, parece un ‘primer paso’ para el ingreso a territorios étnicos establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989) como un derecho fundamental de los pueblos étnicos en los Estados miembros de la CIDH. Se estableció este mecanismo que ha sido confundido con un consentimiento, debido a lo establecido en el art. 16 Convenio 169 OIT (1989), pero que en realidad no le quita el estatus de ‘dueño’ del subsuelo al Estado, y en ese sentido, continúa con el concepto de que la comunidad es un *stakeholder* y no un *shareholder*. Esto es, la relación de privilegio blanco que considera que las comunidades ‘no buscan progresar’ y que no quiere ‘entender’



las creencias, sino obtener consentimiento de ingreso.

Las dinámicas actuales aún desconocen un interés étnico en las dinámicas urbanas, como que sus creencias están en contravía de cualquier aspiración blanca. En ese sentido, minería sostenible ha existido desde mucho antes 1492, o si no, cómo sacaron los conquistadores las piedras preciosas y el oro.

Puesto de esta manera, parece una afirmación desde el rencor, que se busca tergiversar el elemento de protección hasta hacerlo parecer una forma más de la creencia de que la raza blanca tiene mejores ideas, pero en los tiempos contemporáneos ya no se puede invadir simplemente ese territorio, así que a los de color cartón toca darles un contentillo.

Para soportar la idea, se recuerda la historia: el ‘territorio ancestral’ fue reducido un día de golpe, como si toda esta tierra no hubiera sido de los pueblos étnicos hasta que un día llegó el hombre blanco y dejó descendencia de violaciones a las que les inculcó sus costumbres y su racismo; como imponer la escritura en un territorio donde lo que pesaba era la palabra. Por tanto, de entrada, que solo ciertos territorios sean ‘ancestrales’ ya es en sí mismo un golpe

a los sobrevivientes del primer holocausto: el del continente americano.

Ahora bien, volviendo a la herramienta de participación, hay un elemento constante de queja por parte del inversor: cuesta mucho y dura mucho. Por supuesto, es muchísimo dinero cuando se habla de los hoteles y alimentación que se brinda a las comunidades en las conversaciones previas, y también del dinero usado para sazonar cabezas. El punto que se quiere resaltar es que ese dinero podría materializarse en porcentajes de participación, viendo a la comunidad como seres humanos que buscan ser socios, que buscan una relación de igualdad, que buscan tener visibilidad y voz constante, no aprovecharse del sándwich gratis y el café feo en las reuniones.

Por supuesto que no se niega que las comunidades han hecho solicitudes absurdas, exigencias en dinero y que, muchas veces, han usado los bloqueos de los proyectos como una forma de extorsión a lo privado; lo que se pone sobre la mesa es que esa es una de las heridas del racismo.

Debido a una persistente subrepresentación de las heridas del racismo en la población, tanto víctima como victimaria, los comportamientos de defensa continúan presentándose:





por un lado, lanzar un hueso a los ‘salvajes’ para que se entretengan; por el otro, ‘exigir un hueso más grande cada vez’.

Este asunto, económicamente, fue estudiado, probado y enfrentado con el estudio del nobel de economía Becker (1971), quien indica que el racismo tiene un coste para la nación, en ese sentido, se indica:

1. La persona ‘estigmatizada’ asume ese rol.
2. Nace un autodesprecio y sed de ‘venganza’. En ciertos espacios buscan ‘no resaltar demasiado’ y en otros ‘aprovecharse de su condición’ incorporándose a varios movimientos sociales y grupos de presión.
3. El Estado pasa de un rol victimario, a un rol victimario-víctima: nunca solventó el golpe sistemático que por años se les brindó a los primeros habitantes, ahora muchas riquezas no pueden ser explotadas y, además, se entorpecen muchos proyectos tanto en ejecución como para que estos inicien.

De hecho, ya se ha reconocido que esto es un problema para el desarrollo económico, pero no se va a adentrar en los estudios que tachan aquello

como un problema para el desarrollo de la persona racializada, o aquellos que solo muestran el racismo como algo que hace que la gente viva en la pobreza sin posibilidades de salir; no, lo que se busca es extrapolar el ejercicio de Becker (1971) sobre el costo macroeconómico del racismo.

## Referencias bibliográficas

- Barrera, R. (2022). *El Casco de Huitzilopochtli*. Raíces S. A de C. V. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-casco-de-huitzilopochtli>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios - BDPI. (2021). *Pueblo Asheninka*. Ministerio de Cultura del Perú. <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/asheninka>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. BDPI. (2020.). *Pueblo Awajún Otras denominaciones: Aguaruna, Aents*. Ministerio de Cultura del Perú [https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos\\_indigenas/Ficha%20Awajún%20C3%20BAN.pdf](https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos_indigenas/Ficha%20Awajún%20C3%20BAN.pdf).
- Becker, G. (1971). *The economics of discrimination*. University of Chicago Press
- Beltrán, P. (2014). *Salvador. Hoy 18 de febrero de 1841 El Salvador se convierte en un estado independiente*. <https://www.efemerides-pedrobeltran.com/es/eventos/febrero/salvador.-hoy-18-de-fe>



- brero-de-1841-el-salvador-se-convierte-en-un-estado-independiente
- Biblegateway. (2000). *Génesis 1.27*. United Bible Societies. <https://www.biblegateway.com/verse/es/G%C3%A9nesis%201%3A27>
- Brainly. (2022, abril 4). *De grupo indígena embera chami mito*. <https://brainly.lat/tarea/61516922>.
- Brooks, D. (2020, septiembre 20). *Aztecacas o mexicas: ¿Quiénes fundaron México (y por qué causa confusión)?*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53828751>
- Caserita.com (2012). *Pachamama: Madre Tierra*. <https://info.caserita.com/Pachamama-Madre-Tierra-a346>.
- Centenera, M. (2021, junio 9). La cita fallida del presidente de Argentina: “Los mexicanos salieron de los indios, los brasileros de la selva, pero los argentinos de los barcos” *Diario El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-06-09/la-cita-fallida-de-alberto-fernandez-los-mexicanos-salieron-de-los-indios-los-brasileros-de-la-selva-pero-los-argentinos-de-los-barcos.html>
- Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial del Poder Judicial de Honduras. (2011) *Constitución de la República de Honduras*. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Honduras/vigente.html#:~:text=Honduras%20es%20un%20Estado%20de,el%20bienestar%20econ%C3%B3mico%20y%20social>.
- CEVAC (2020). *Historia de los Venezuela*. <https://cevacarabobo.com/epoca-precolombina/#:~:text=Per%C3%ADodo%20ind%C3%ADgena&text=Los%20principales%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20eran,y%20los%20way%C3%BAu%2C%20o%20guajiros>
- Colombia.co (s. f.). *Así fue la época precolombina. Los chibchas en el siglo V a .C. fueron los primeros habitantes que poblaron lo que hoy conocemos como Colombia*. <https://www.colombia.co/pais-colombia/historia/asi-fue-la-epoca-precolombina/#:~:text=Durante%20la%20%C3%A9poca%20precolombina%20en,la%20alfarer%C3%ADa%20y%20la%20orfebrer%C3%ADa>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2009). *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Capítulo V. OEA. <http://cidh.org/countryrep/tierrasindigenas2009/cap.v-vi.htm#:~:text=El%20derecho%20colectivo%20de%20propiedad,-de%20organizaci%C3%B3n%20interna%20de%20los>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2009, diciembre 30). *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos*



*Humanos*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/tierras-ancestrales.esp.pdf>.

Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (2023). *Perfil de los pueblos originarios del pacífico, centro y norte*. <http://www.pueblosindigenaspcn.net/nosotros/identidad-ind%C3%ADgena/perfil-de-los-pueblos-origina-rios-del-pac%C3%ADfico-cen-tro-y-norte>.

Constitución Política de Colombia (1991). *Revisada y actualizada*. Edición Especial para la Corte Constitucional <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>.

Contraloría General República de Cuba. (2022, febrero 2). *El cacique Hatuey murió en la hoguera conquistadora hace 510 años*. <https://www.contraloria.gob.cu/index.php/noticias/el-cacique-hatuey-murio-en-la-hoguera-conquistadora-hace-510-anos>

Corona- Miranda. I.A. (2023). *Tláloc y chalchiuhtlicue: Dioses del agua*. Gobierno de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <https://conacyt.mx/tlaloc-y-chalchiuhtlicue-dioses-del-agua/#:~:text=Tl%C3%A1loc%2C%20%C2%ABdios%20de%20>

la%20lluvia,le%20asociaba%20a%20las%20cuevas.

Corte Constitucional de Colombia (2013, Junio 28). *Sentencia T-387/13*. Derecho a la propiedad colectiva de grupos étnicos sobre territorios. Referencia: expediente T-3623447. Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-387-13.htm>.

Corte Constitucional de Colombia (2021, marzo 1). *Sentencia T-046/21*. Derecho a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas. Referencia. Expedientes T-7.899.762 y T-7.910.085 (acumulados)- Magistrado ponente: José Fernando Reyes Cuartas. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/T-046-21.htm>

Cuenca-Tovar, R. E. y Beltrán-Ramírez, J. P. (2019). El derecho a la autodeterminación de los pueblos y los movimientos independentistas. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 5 (2). <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/articulo/view/5576/5239#:~:text=Las%20primeras%20referencias%20al%20derecho,dentro%20del%20ya%20mencionado%20conflicto>

Familysearch (2021, abril, 06). *Historia de Panamá*. [https://www.familysearch.org/es/wiki/Historia\\_de\\_Panam%C3%A1](https://www.familysearch.org/es/wiki/Historia_de_Panam%C3%A1)



- Gobierno de Argentina. (s. f.). *Mapa de los pueblos originarios*. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>
- González, M. J. (2022, agosto 30). *Mapuches: En defensa de su territorio ancestral en Argentina*. <https://aida-americas.org/es/blog/los-mapuches-en-defensa-de-su-territorio-ancestral-en-argentina>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: Una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*. 59, 83-97 <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>.
- Indígenas de México en la Agricultura de California. (2023) *Los indígenas de México*. <http://www.indigenousofarmworkers.org/es/indigenous.shtml>
- Infobae. (2019, junio 1). *La conquista provocó la muerte de casi el 90 % de los indígenas, consideran historiadores*. <https://www.infobae.com/americamexico/2019/06/01/la-conquista-provoco-la-muerte-de-casi-el-90-de-los-indigenas-consideran-historiadores/>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2023). Sala 4: Huitzilopochtli <https://templomayor.inah.gob.mx/salas-del-museo/sala-4-huitzilopochtli>.
- Instituto Socioambiental de Brasil. (s. f.) *Povos indígenas del Brasil*. <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Bar%C3%A1>
- Itier, C. (2015). «Quechua» y el sistema inca de denominación de las lenguas. *Open Editions Journals*, 451), 37-56. <https://journals.openedition.org/mcv/6113>
- IWGIA (2022). *Pueblos indígenas en Bolivia*. <https://www.iwgia.org/es/bolivia.html#:~:text=Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20en%20Bolivia&text=Existen%2036%20pueblos%20reconocidos%2C%20siendo,la%20regi%C3%B3n%20oriental%20del%20pa%C3%ADs>.
- Klein, F. (2007). El destino de los indígenas del Uruguay. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15, 1-10. <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/download/NOMA0707120377A/26575>
- Martes de cuento (s. f.). *Dios Tupa*. <https://www.martesdecuento.com/imagenopedia/tupa/>
- Mira, A. (2017, noviembre 20). *Te critican por decir "euroblanco", que es como decir indígenas*. <http://somatents.com/es/magazine-es/5022/>
- Museo Chileno de Arte Precolombino (2020, octubre 20) *Dios Hacha*. <https://museo.precolombino.cl/2020/10/20/pendiente-dios-hacha/>
- Naciones Unidas. (2007, septiembre 13). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf).



- Najar, A. (2017, septiembre 29). 5 cosas que quizás no sabías de Belice, el país de Centroamérica que tiene como jefa de Estado a la reina Isabel II. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41425768>
- Ochoa, A. (2020, septiembre 28). *Adéntrate en el mito de Quetzalcóatl, la “Serpiente Emplumada”*. <https://www.admagazine.com/cultura/quetzalcoatl-y-el-mito-de-la-serpiente-emplumada-20201126-7681-articulos>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales OIT. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100\\_instrument\\_id:312314](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100_instrument_id:312314)
- Peña, J. (2014). *Mitos y leyendas colombianas. Dioses y leyendas Ticunas: región amazónica*. <https://lapesaja.blogspot.com/p/la-yura.html?m=0>
- Perú Travel (2022, marzo 4). *Los principales pueblos indígenas del Perú*. <https://www.peru.travel/es/masperu/descubre-los-principales-pueblos-indigenas-del-peru>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Chaac”*. Dios de la Lluvia. <https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/chaac.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Huitzilopochtli”* <https://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/dioses/huitzilopochtli.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Itzamná”* <https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/itzamna.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos “Kinich Ahau”*. [https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/kinich\\_ahau.html](https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/kinich_ahau.html)
- Portillo de Quintana, T. E. (2021, septiembre 15) *#MiradaSocial Guatemala libre, soberana e independiente*. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP. <http://www.sosep.gob.gt/?p=14370>.
- Pueblos originarios. (s. f.). *Cultura tairoana-Creencias Tairona*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/tairoana/creencias.html>
- Pueblos Originarios. Cultura Guaraní. (s. f.). *Religión Guaraní*. [https://pueblosoriginarios.com/sur/bosque\\_atlantico/guarani/religion.html](https://pueblosoriginarios.com/sur/bosque_atlantico/guarani/religion.html)
- Pueblos Originarios Cultura Mapuche. (s. f.). *Cosmogonia Mapuche. “Ngnechen”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/mapuche/ngnechen.html>
- Pueblos Originarios Cultura Mapuche. (s. f.). *Cosmogonia Mapuche. “Antu”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/mapuche/antu.html>
- Pueblos originarios. Cultura Charrúa. (s. f.). *Cosmología. “El mundo de los espiritus”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/pampa/charrua/cosmologia.html>



- Reconociendo México. (2022, abril 16). *Sitios arqueológicos Tlaloc en el Templo Mayor*. <https://www.reconociendomexico.com.mx/tlaloc-en-el-templo-mayor/>
- RedHistoria. (2021, febrero 21). *¿Quién era Coatlicue en la mitología azteca? Biografía de la diosa de la tierra*. <https://redhistoria.com/quien-era-coatlicue-en-la-mitologia-azteca-biografia-de-la-diosa-de-la-tierra/>
- Relación de Michoacán. (2000). *Indios*. <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/proyectos/relaciondemichoacan/indices/completoCategorias.asp?letra=i&pagina=3>.
- Romero Real, F. (2019, octubre 24). *Dioses incas: Nombres y significado*. <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/dioses-incas-nombres-y-significado-2212.html>
- Ruiz.- Chiriboga, O. (2006). El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: Una mirada desde el sistema interamericano. *Sur – Revista Internacional De Derechos Humanos*, 5, 43-49. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23477.pdf>
- Scheuren, O. (2009, noviembre 22). *Mitología indígena venezolana*. <https://comoeslacosa.wordpress.com/2008/11/04/mitologia-indigena-venezolana/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (2013 octubre). *Información general sobre México*. <https://embamex.sre.gob.mx/republicadominicana/index.php/avisos/2-unacategorised/127-informacion-general-sobre-mexico#:~:text=Es%20un%20pa%C3%ADs%20situado%20en,poniente%20con%20el%20Océano%20Pac%C3%ADfico>
- Sherriff, L. (2022, septiembre 8). Dentro de un pueblo maya donde los lugareños viven sin electricidad y luchan por preservar su cultura. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/08/pueblo-maya-mopan-belice-preservar-cultura-trax/#:~:text=Nativos%20de%20Belice%20y%20Guatemala,-muy%20protegida%20por%20su%20gente>.
- Suárez, J. A. (2006). El derecho a la tierra. Acciones por lograrlo en Colombia, desde inicios del siglo XX hasta hoy. *Derecho y Realidad* 7, 126-138. [https://revistas.upte.edu.co/index.php/derecho\\_realidad/articulo/download/5181/4214/11403](https://revistas.upte.edu.co/index.php/derecho_realidad/articulo/download/5181/4214/11403)
- Van der Werff, J. (s. f.). *Estatua de tláloc azteca dios de la lluvia*. [https://es.123rf.com/photo\\_38052518\\_estatua-de-tl%C3%A1loc-azteca-dios-de-la-lluvia.html](https://es.123rf.com/photo_38052518_estatua-de-tl%C3%A1loc-azteca-dios-de-la-lluvia.html)
- Venezuela tuya.com (s. f.). *Mitología venezolana*. [https://www.venezuelatuya.com/tradiciones/mitologia\\_venezolana.htm](https://www.venezuelatuya.com/tradiciones/mitologia_venezolana.htm)

